



Reseña / POR FRANCISCO J. CANTAMUTTO*

Juan Pablo Bohoslavsky (editor)

Covid-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad

Biblos, 2020, 626 pp.

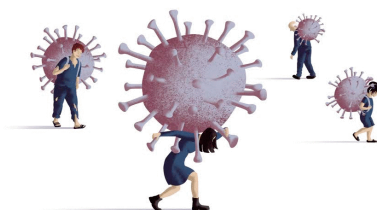
JUAN PABLO BOHOSLAVSKY
editor

COVID-19 Y DERECHOS HUMANOS

La pandemia de la desigualdad



Prólogo: MICHELLE BACHELET
Postfacio: RITA LAURA SEGATO



Editorial Biblos
Derechos Sociales y Políticas Públicas

* Licenciado en Economía y doctor en Ciencias Sociales. Investigador del CONICET en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur de la Universidad Nacional del Sur (IIESS - UNS).

*Aunque me fuercen
Yo nunca voy a decir
Que todo tiempo por pasado fue mejor
¡Mañana es mejor!*

Luis Alberto Spinetta,
“Cantata de puentes amarillos”.

Como pocas veces en la historia (si acaso alguna a esta escala y duración), toda la humanidad parece centrada en torno a un mismo eje: la pandemia de coronavirus COVID-19 y las estrategias para lidiar con ella. Incluso para quienes le pretenden restar importancia es imposible eludir la referencia. La pandemia trastocó todo, y llenó el presente de incertidumbres y amenazas. Un verdadero acontecimiento mundial que modificó las rutinas más básicas de la vida, alcanzando todos sus aspectos.

Aunque en los últimos estertores de 2020, y con la promesa de prontas vacunas disponibles, este auténtico “cisne negro” sigue siendo un fenómeno que sobrepasa con mucho la cuestión estrictamente sanitaria. Los hallazgos científicos sobre su origen, sus mecanismos de transmisión, y posibles modos de prevención y contención muestran una velocidad que es difícil de

seguir –incluso más allá de las obvias complejidades asociadas a los campos de estudio de la biología, la genética, la epidemiología y otras tantas ciencias vinculadas. Sin embargo, su emergencia está indisolublemente ligada a las formas de expansión del negocio sobre la naturaleza, así como el creciente tráfico biológico entre nuevas áreas productivas con sus previos habitantes y los emergentes centros urbanos, su dispersión está netamente asociada a la conformación de cadenas de valor y la asombrosa interconexión humana a escala planetaria. Los impactos inmediatos de las medidas tomadas para contener la pandemia han tenido un evidente impacto económico.

Los datos del Banco Mundial indican que 2020 será el año con mayor caída de la producción desde la crisis del 30 del siglo pasado, y la que involucre a la mayor cantidad de países al mismo tiempo desde que tiene registros fidedignos (circa 1870). En este plano, también los guarismos cambian con velocidad, pero no hay debate en torno a que el comercio internacional se ha desplomado, así como los flujos internacionales de inversiones. La recuperación, reconocen los principales organismos multilaterales, será incierta y probablemente lenta, y será difícil reponer lo per-

dido. Como gustan las figuras que sintetizan estas impresiones, se ha abandonado ya la idea de una recuperación en V, y la sopa de letras se inclina por la U, la W y hasta la L. En el camino, se han destruido millones de puestos de trabajo (la OIT los calculó en el equivalente a 495 millones al tercer trimestre del año), y se incrementaría la pobreza extrema entre 88 y 115 millones de personas –con especial prevalencia de niños y jóvenes.

Parece de Perogrullo, pero es necesario dejarlo claro. La pandemia, lejos de ser un problema exclusivamente sanitario, es un problema social y, por ello mismo, económico. La pandemia no es un problema de tal o cual país, es un tema global.

La Argentina, a nuestro pesar, enfrenta esta situación tras el legado devastador del más reciente intento de reforma neoliberal (tardía), bajo el gobierno de Cambiemos (2015-2019). La doble crisis conjugó un escenario de privaciones, con urgentes demandas insatisfechas, ante un nuevo mundo que solo traía nuevos problemas. Sin ir más

lejos, el país tuvo que atravesar –no sin creciente hastío por parte de la población– medidas de distanciamiento social de las más prolongadas del mundo, decretadas por el Gobierno para “ganar tiempo” y reconstituir un sistema de salud en ruinas. No toca a este texto discutir los alcances de la inversión en la materia, pero es imposible negar la racionalidad del argumento: Argentina traía su propia crisis consolidada cuando estalló la crisis mundial.

Como era de esperarse, semejante evento no solo despertó las pasiones de quienes habitamos el mundo y las necesarias respuestas políticas de los Estados, sino que atrajo la atención de un amplio mundo intelectual. Más allá de la multiplicación de publicaciones centradas en los aspectos sanitarios o biológicos, o incluso el incipiente despertar de la ficción relacionada, las ciencias sociales han demostrado su relevancia en el aporte a pensar la situación. Y sus derivaciones y alternativas. Para quedarnos solo en la Argentina, se publicaron en el país al menos siete libros que piensan la pandemia desde las ciencias sociales y humanas¹. Se trata de casi 170

1 Ya en marzo apareció, como un compilado de notas previas de quince autorxs, realizado por Pablo Amadeo, el libro de editorial ASPO *Sopa de Wuhan: pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. En este caso, las autorías eran principalmente filosóficas y de figuras de renombre en el extranjero. Mismo

autorxs, de los cinco continentes, que ponen atención urgente a pensar las sociedades ante este evento mundial. Y esto solo considerando libros editados en la Argentina.

Por las diversas formaciones disciplinares, algunas obras ponen más énfasis en ciertos aspectos que en otros. Pero algo en común recorre todo este acervo de ideas para pensar el presente. En todos los casos, en mayor o menor medida, se coincide en al menos siete puntos, a saber: 1) que la magnitud de la crisis tiene un alcance total, indiscutible, global; 2) que esto mismo nos ha puesto a la mayoría en una situación de indefensión tan abrumadora, que nos constriñe al presente permanente; 3) que, sin embargo, lo anterior no debe llevarnos a romantizar el pasado cercano, pues la mayor parte de los problemas sociales que la crisis puso al frente eran tendencias estructurales ya conocidas y denunciadas; 4) que, de hecho, más allá del problema sanitario, la crisis conjuga (al menos) agotamiento

climático y socioambiental, desigualdades pasmosas, desorden geopolítico, así como una mercantilización y financiación de la vida que no pueden entenderse por separado... la crisis es, se puede decir, civilizatoria; 5) que por eso es necesario proyectar al futuro imaginando nuevos horizontes, soñando y defendiendo la construcción de una pospandemia donde no todo vuelva a “la normalidad” previa; 6) que para construir esas utopías comunes, son necesarias también ideas y, aunque queda espacio para la innovación, existe un acervo importante de propuestas –defendidas por minorías durante años– que súbitamente vuelven a tener vigor en el debate público, desplazando los acotados márgenes que nos dejó el mundo poscaída del Muro de Berlín; y finalmente 7) que la oportunidad para avanzar con estas agendas es ahora, la crisis es la oportunidad, cuando las columnas que erigieron el castillo de naipes que sostiene a la elite (local, global) tambalean. No hay que esperar a que todo vuelva atrás, como si el tiempo his-

compilador y editorial circularon en abril *La fiebre*, que replicaba el esquema pero con más presencia latinoamericana entre les 16 autorxs. En mayo apareció *La cruel pedagogía del virus* de Boaventura de Sousa Santos (CLACSO) y *El futuro después del COVID-19*, editado por Alejandro Grimson (Programa Argentina Futura) y escrito por 28 autorxs. En junio llegó *La vida en suspenso. 16 hipótesis sobre la Argentina irreconocible que viene*, del colectivo Crisis, escrito por 20 autorxs (Siglo XXI). En agosto fue el turno de *Alerta global. Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia*, editado por Breno Bringel y Geoffrey Pleyers (CLACSO) y escrito por 48 autorxs. Y, en septiembre, el libro que nos ocupa en esta reseña.

tórico fuera reversible. Hay que entender y proponer, y el momento es ahora.

En esta urgencia fue escrito el libro editado por Juan Pablo Bohoslavsky, pensado como proyecto en abril y publicado en septiembre. A la velocidad de los hechos, ante el acontecer de la propia pandemia, nuestra comprensión de la misma, que cambia con la evidencia que se acumula, y la necesidad de dar respuestas que nos desplacen de la inmediatez. Dice el editor: “Éste es un libro sobre muchas cosas, pero, antes que nada, es una interpelación a no volver al mundo pre-Covid-19 porque lo normal es parte del problema” (p. 17).

¿Cuál es la distinción central de este libro en torno a la producción antedicha? Se trata de una apuesta clara y enfática por los derechos humanos como guía para la acción en ese nuevo mundo que debemos crear.

A modo de calculadora (básico, sí, pero notorio), en todas las demás obras juntas el sintagma “derechos humanos” aparece solo 24 veces en total, casi siempre asociado a la denuncia de su vulneración o valorando el rol de los movimientos sociales en su defensa. No integra el cuerpo conceptual desde el cual se abordan los problemas sociales

asociados a la crisis mundial y la pandemia. Por supuesto que esto no significa que estas obras estén reñidas necesariamente con este paradigma, pero sí que es expresivo de una lectura de la realidad. Este mismo diagnóstico se puede hacer desde las políticas públicas, no solo en virtud de que uno de los libros referidos es editado por el propio Estado nacional (mediante el programa Argentina Futura), sino también en la reciente convocatoria de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de proyectos *PISAC COVID-19: La sociedad argentina en la Postpandemia*. El objetivo de esta convocatoria es promover proyectos de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados en el estudio de la sociedad argentina en la pandemia y, en especial, en la postpandemia del COVID-19. Entre los 17 proyectos aceptados, ninguno refiere a derechos humanos de manera expresa, evidente, como marco conceptual (a pesar de abordar puntualmente aspectos asociados a derechos).

Es una preocupación expresa del editor –y autor de algunos capítulos– integrar esta matriz conceptual al análisis de la realidad, pero, además, utilizarla para cambiarla de manera más justa e

igualitaria. Desde este ángulo se dispone de herramientas conceptuales, pero también de instrumentos de política para torcer en cierto sentido. “En definitiva, el derecho internacional de los derechos humanos ofrece estándares y principios para balancear de manera transparente los intereses y las prioridades en competencia en el caldero de la toma de decisiones relacionadas con la Covid-19”, sostiene (p. 27).

Este cambio es un espacio de disputa que enfrenta resistencias, donde se requieren ideas, capacidad de movilizarlas y aplicarlas. No hay allí ilusión idealista, ni confianza ciega en la institucionalidad existente. Lo que hay es un entramado de valores éticos de amplia difusión y aceptación social, así como un andamiaje legal que permite pujar por ciertas decisiones vinculares. Así, los derechos humanos son el resultado de luchas sociales y políticas, con lo que no solo contribuyen, en algún punto, a comprender las relaciones de poder, sino que, sobre todo, tratan de modificarlas. Por eso es tan importante tratar de comprender y divulgar cómo es el mundo al que se aspira con la realización de los derechos humanos y las herramientas que ofrecen a través de ellos para cambiarlo (pp. 33-34).

El libro está integrado por 32 capítulos distribuidos en tres partes: 1) las miradas generales sobre la pandemia, las políticas sanitarias y la recesión económica (8 capítulos); 2) los derechos humanos afectados (14 capítulos); y 3) los grupos y situaciones de mayor vulnerabilidad (8 capítulos). A estos se añade una introducción y un capítulo de cierre, y este último compone el único en una sección llamada –funcionando como resaltado de titular– “Prospectivas”. Estos textos de apertura y cierre –así como las palabras de Michelle Bachelet que prologan y las de Rita Segato que culminan la obra– presentan reflexiones en línea con los párrafos anteriores.

La primera parte funciona como abordaje inicial para el paradigma de los derechos humanos como matriz de análisis de la realidad. En ella se explicita esta mirada conceptual, poniendo sobre el debate la importancia de la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. Destaco este punto puesto que, aunque en el campo específico esto sea una verdad consolidada, no lo es en las ciencias sociales ni en el debate público, donde parece que existe una jerarquía de derechos con cierta independencia, que permite desplazar o incluso vulnerar algunos en favor de

otros. Se presentan allí las lagunas en el derecho internacional, el peso de las desigualdades, la relación con la economía, con la democracia, y su diálogo con los feminismos y la ecología como paradigma.

La segunda parte reúne un detalle específico de cada derecho humano potencialmente afectado, que muestra en cada caso la imbricación mutua con otros derechos. Así, hay capítulos abocados a los derechos civiles y políticos, como los de la circulación, reunión y participación, la libertad de expresión, el acceso a la información, el acceso a la justicia, y la necesidad de limitar las tendencias a la vigilancia y la discriminación. La distinción como derechos económicos, sociales y culturales no se presenta de forma taxativa en esta sección, donde se abordan intercalados con los anteriores capítulos los derechos a la salud, salud mental, vivienda, alimentación, protección social, agua y saneamiento, educación, trabajo, y cuidados. El recorrido es amplio y profundo, y va mostrando la interconexión e indivisibilidad de estos derechos protegidos por diversas convenciones y pactos internacionales.

La tercera parte aborda con tratamiento detenido la situación en curso

de grupos particularmente vulnerables, sobre los cuales es necesario establecer políticas específicas que contengan y contrarresten los posibles efectos de la crisis. Se aborda en sucesivos capítulos la situación de las personas mayores, con discapacidad, mujeres e integrantes de la comunidad LGTTIQ+, menores (niñas, niños y adolescentes), migrantes, pueblos indígenas, y la población carcelaria. Para que se pueda cumplir con el artículo 11 del Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el derecho a “una mejora continua de las condiciones de existencia” es necesario contemplar estas situaciones particulares, desconfiando de soluciones homogéneas para situaciones diversas. Esto es: no alcanza con obtener la vacuna y reactivar la economía, son y serán necesarias políticas activas que tomen en consideración aquellos grupos que por diversos motivos son víctimas de injusticia sistemática.

Es importante resaltar que el libro, con una amplia mayoría de autoras (27, respecto de los 16 autores), integra de forma sistemática aportes desde los feminismos. Entendiendo que disputan una lucha por un mundo más justo e igualitario, centrado en el género como categoría analítica, pero de ningún modo restringido a un grupo particular,

los feminismos aportan a interpretar la urgencia del cambio. De las múltiples entradas que fundamentan esta apreciación rescatamos aquí los elementos que ganaron visibilidad en la pandemia, y que venían siendo subrayados por la economía feminista.

Bachelet señala en el prólogo que la transmisión del virus y la crisis han dejado en claro algo que sabíamos: la intensa interconexión de la economía mundial. Tal como explican en el capítulo 4 Gonzalo Assusa y Gabriel Kessler, esta relación de vínculo mutuo no se restringe a los países, sino que es capaz de afectar por diversas vías a clases sociales muy alejadas entre sí, en una estructura social signada por la desigualdad. Es decir, las conexiones saltan barreras y jerarquías, aunque produciendo resultados diferentes. Justamente, Corina Rodríguez Enríquez resalta en el capítulo 7 que se ha hecho evidente la vulnerabilidad de la vida y a la interdependencia entre los seres humanos. Esta vida social mutuamente vinculada y sostenida debe ser el centro de atención de las políticas públicas y en especial de la organización de la economía.

Esta dependencia mutua se ha visto particularmente resaltada en relación

a las tareas de cuidados, fundamentales para enfrentar la pandemia. Estas tareas, ante la ausencia de un sistema social que las organice y reconozca, recaen particularmente sobre las mujeres, que dentro de los hogares proveen de una enorme dotación de trabajo no remunerado. Sobre la importancia del derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado se explora Laura Pautassi en el capítulo 20. Las políticas sanitarias pusieron en primer lugar al cuidado, organizado centralmente en torno a los hogares (“Quedate en casa”). En este respecto, pesó particularmente la frágil situación vinculada al derecho a la vivienda (desarrollado en el capítulo 12 por María Florencia Pasquale), por la que millones de personas no contaban con espacios básicos que les permitieran organizar esas tareas. El cuidado más allá del espacio familiar resaltó en especial en los barrios más desfavorecidos, donde fueron organizaciones sociales las garantes de los derechos más básicos. Mas, en general, se produjo –siguiendo nuevamente a Rodríguez Enríquez– una revalorización de la utilidad social de los trabajos, al catalogar de “esenciales” a aquellos asociados justamente a las tareas de cuidado, aunque también a otras producciones consideradas imprescindibles. Expresión del nivel de distorsión que induce la centrali-

dad del capital por sobre la vida, muchos de estos trabajos se encontraban profundamente precarizados, poco valorizados en el mercado.

Finalmente, y siempre en la misma línea, se puso en evidencia la significación de la mercantilización de los más diversos aspectos de la vida común: ante la profundidad de la crisis, la falta de ingresos monetarios ponía en jaque el acceso a bienes y servicios que deberían ser un acervo básico de la vida (como ejemplo, ver capítulo 15 de Liber Martin sobre el derecho al agua). En torno a este último punto pone el acento Bohoslavsky en la introducción y el capítulo 9 sobre la propiedad privada, escrito con Laura Clérico. Queda claro que el páramo neoliberal dejó un legado consolidado en tres décadas: se puede hacer negocio de (¿casi?) cualquier aspecto de la vida social, incluso de aquellos esenciales. Más allá de la acción del Estado, fueron y son particularmente valiosas las redes de vínculos que proveyeron alternativas para sortear el acceso a bienes y servicios.

Como se puede notar con claridad, se trata de temas de economía que hacen a la organización más básica del bienestar en la sociedad. En este punto, queda claro que –contrario a lo que ocu-

rre en la disciplina a nivel académico– la matriz de los derechos humanos debe ser considerada como herramienta básica para el análisis económico. El capítulo 5 es el que específicamente se encarga de resaltarlo, escrito por el editor junto a Alfredo Calcagno. En él se arremete en especial contra la falacia que presenta como supuesta dicotomía la atención a la salud frente a la economía. Más allá de la asimetría entre los derechos involucrados y su carga ética, los autores enfatizan que la propia dinámica de contagios y su carga de afección a la salud termina por poner en problemas a la economía, lo que resulta en un encuadre inconsistente en el tiempo. Muestran además cómo privilegiar, supuestamente, al polo económico no resultó en mejores resultados en este campo, pero sí puso en riesgo a la salud. Debido a que sobre este eje sobrevoló gran parte del debate público en 2020, vale la pena citar en extenso qué implica la proclama de “salvar a la economía”. Dicen los autores:

Este enfoque en realidad intenta preservar las estructuras de mercado tal como existen, es decir, concentradas e internacionalizadas; es raro que este llamado a “la economía” incluya producciones locales, campesinas, de la economía popular o la autogestiva, ni

menos aún la producción no valorizada en el mercado –como el trabajo de cuidado, que recae mayormente sobre las mujeres–. No, economía quiere decir mercado y, más en especial, mercado estructuralmente desigualador. Entonces, en términos reales, “salvar la economía” también significa priorizar el beneficio de una determinada elite. (p. 110)

Se trata de un libro escrito desde la urgencia, y que debe ser leído en lo inmediato, por lo urgente y por lo importante. Suponer que primero hay que salir de la crisis económica y sanitaria para después lidiar con los derechos vulnerados en el camino aparece como un error, en términos éticos, pero también en términos lógicos. Fue la sistemática vulneración de los derechos humanos lo que nos trajo hasta aquí. Centrándonos en la economía, no parece tener sentido buscar la superación de la crisis simplemente esperando una recuperación inercial, gatopardista. El peso de la deuda de los Estados y de las empresas pone límites a las posibilidades de relanzar la acumulación. Ofrecerles negocios a estas últimas, en aras de reactivar la producción y la creación de empleo, no puede estar centrado en avanzar en la mercantilización de los bienes comunes, ni tampoco en

profundizar el sesgo extractivo sobre la naturaleza, o en renovar formas de flexibilizar y precarizar el trabajo (ver capítulo 18 de Horacio Javier Etchichury y Magdalena Inés Álvarez sobre este derecho). Urge renovar la organización de la economía en torno a las necesidades del pueblo y los derechos humanos de las personas antes que a la expansión del capital (según señala el editor en la página 19).

No obstante, las presiones por dejar todo como está y esperar que amaine están a la hora en todo el mundo. Si bien el conjunto de los organismos internacionales ha llamado la atención sobre la emergencia económica, el esfuerzo real en términos de recursos no parece haber acompañado estos señalamientos. Incluso más, se ha criticado, por ejemplo, el doble estándar del Fondo Monetario, que sugiere impulsar la inversión pública para reanimar la economía, pero al mismo tiempo elogió recortes y presiona por ajuste fiscal en la periferia (tal como se vio de diversas formas en Ecuador, Brasil y Costa Rica). La escasa coordinación internacional se ve particularmente amenazada por la disputa geopolítica entre Estados Unidos y China, lo que limita las estrategias que enfrenten las amenazas globales. Aunque la deuda ha alcanzado niveles his-

tóricos, con señales que indican la posibilidad real de una ola de cesaciones de pagos, los acreedores privados no han colaborado siquiera en aliviar esta carga.

Frente a este desafío global no hay que hacerse ilusión, dice el editor (p. 34). Los países de la periferia han sido actores centrales en el impulso multilateral de iniciativas transformadoras en el ámbito de la economía y los derechos humanos, pero han enfrentado la sistemática falta de voluntad o el abierto freno por parte de los países centrales. Con todo, los esfuerzos encarilados hasta el presente permiten utilizar una “narrativa jurídica basada en principios y obligaciones internacionales vinculantes donde los derechos humanos deben guiar las políticas públicas con el fin de devolver a la ciudadanía el control sobre la estructura económica de la sociedad” (p. 594).

La renegociación de deuda de la Argentina mostró estos rasgos, pues si bien se obtuvo más tiempo, vital en este contexto, este tiempo tiene por principal objetivo garantizar los pagos. De hecho, todo indica que creció la presión por obtener divisas orientadas a esa tarea. El propio Gobierno –a través del Ministerio de la Producción– presenta

como el primero de los “diez consensos para la reconstrucción argentina” que “necesitamos exportar más”. Si bien se afirma que todos los sectores son importantes, en esta tarea han ganado mayor presencia los sectores nucleados en torno al modelo agroexportador extractivista, responsable de un verdadero ecocidio a nivel nacional. Más allá de posibles articulaciones novedosas en torno a la producción vinculada la ciencia y la tecnología, uno de los hechos más contundentes ha sido la aprobación de una variedad de trigo transgénico, que señala un camino en este sentido. De hecho, estos sectores también lograron reducciones de impuestos, y han sido capaces de demorar el debate en torno a una contribución especial –sumamente acotada– aplicada a los grandes patrimonios. Incluso más: lograron bloquear el debate en torno a uno de los fraudes más obscenos de la historia reciente, por considerarlo una amenaza a la propiedad privada (caso Vicentin).

La enumeración previa dista de ser exhaustiva, ni termina de cerrar una interpretación sobre el conjunto de las políticas económicas en la Argentina, pero sirve para enfatizar dos puntos: las elites vienen ganando la batalla por sostener el *statu quo*, y eso resulta en una carga desigual de la crisis sobre el conjunto

del pueblo. No se trata solo del deterioro de variables fundamentales que dan cuenta de las condiciones de vida (caída de salarios reales, aumento de la pobreza, el desempleo y la inactividad, etc.), sino del horizonte que se construye. Contra las expectativas iniciales, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) –una política en principio valiosa– no dio continuidad a los magros pagos y fue eliminada de las proyecciones presupuestarias de 2021. Esto, en lugar de avanzar en torno a una renta universal o ingreso ciudadano que combatiera la pobreza y aliviara en parte el desigual reparto producto de trabajos productivos mal remunerados y de trabajos reproductivos no remunerados (que pesan más sobre las mujeres). O, para calibrar una alternativa en discusión, revalorizar el aporte de la economía popular y darle un lugar central en la estrategia de crecimiento, apuntalada por el Estado. Los acreedores privados de la deuda pública obtuvieron más certezas de cobro que millones de personas que viven de su capacidad de trabajar en este territorio.

La salida de la “doble crisis” puede apostar a cambiar los fundamentos que dejaron a la Argentina tan expuesta, o buscar volver sobre los propios pasos y esperar que la próxima vez sea dis-

tinto. La disputa no es librada solo por el Gobierno, sino que implica al conjunto de la sociedad. Por eso es tan importante contar con aportes como los reunidos en este libro urgente. Porque, a pesar de que esta reseña parezca descarrilar hacia una nota de coyuntura (y, además, una incompleta), se trata de inscribir el aporte intelectual justo en el ámbito al que se orienta: la disputa de ideas y sentidos, de lo posible, de lo deseable. Porque, como afirma la obra aquí reseñada:

Si la nueva normalidad es un oxímoron que continuará beneficiando a las elites o si en cambio entraña una verdadera agenda transformadora depende de todas y todos nosotros. Es algo que se construye día a día, antes que nada, a partir de la confrontación de ideas. Si imaginar primero y asegurar después que en las crisis una serie de ideas estén flotando en el aire ofrece alguna ventaja para implementar una cierta agenda, pensar y poner ya en palabras una perspectiva de derechos humanos para enfrentar la pandemia y motorizar un cambio transformador en nuestra sociedad, es algo cuya trascendencia nunca podríamos sobrestimar. (pp. 19-20)

De hecho, el capítulo final se aboca a articular propuestas transformadoras

presentes en el conjunto del libro. La agenda está centrada en reducir las desigualdades, para favorecer la vigencia de los derechos humanos en sociedades democráticas (p. 593). Como resumen taquigráfico, pensado en estimular la lectura del texto antes que en resumirlo, el editor-autor enfatiza la necesidad de impulsar medidas en torno a: 1) la salud pública universal; 2) la regulación del trabajo, la reproducción social y la producción; 3) la importancia de las finanzas para la promoción de los derechos humanos; 4) el impulso a políticas fiscales y tributarias progresivas; 5) la universalización de la protección social; 6) la participación ciudadana en la toma de decisiones; 7) la promoción de la economía de cuidados; 8) la economía verde, y 9) la cooperación internacional, buscando una reconfiguración de la salud mundial y la gobernanza económica. ¿Son éstas las pautas que guían la acción gubernamental o, por el contrario, quedan atrapadas en la faena prometeica de volver a encender una economía que terminará mal?

De conjunto, el libro *Covid-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad* se presenta como un esfuerzo colectivo por pensar los desafíos sociales y económicos desde una mirada centrada en los derechos humanos como guía hermenéutica, pero también como herramienta de acción política. Aprovechando las palabras del propio editor, Juan Pablo Bohoslavsky:

Éste es el momento de sentar las bases de una acción de largo alcance que ataque las bases de las desigualdades y la exclusión; las respuestas de corto plazo deben formar parte de una estrategia de largo plazo, donde la provisión de servicios públicos y de cobertura social sea prioritaria. Ahora es el momento para organizar y desarrollar redes de investigación, activismo, militancia e incidencia en espacios institucionales. (p. 595)